Pólizas de abono

Sesión

cos cuyos tipos sean de hierro, con destino al mismo paseo.

También se acordó hacer una tirada de 700 ejemplares para póliza de abono de aguas á domicilio.

Por ser en la próxima semana el jueves de la Ascensión del Señor, se acuerda celebrar la sesión ordinaria que corresponde en dicho día, el miércoles 7 del actual y á las 10 de su mañana, publicando este acuerdo por medio de bando según se acostumbra en estos casos.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta — Cristóbal Arrese

Angel Mugica — Marcial Echamiz

Juan Lopez — Guillermo Echeverria

José Eguibar — José Angel Urriategui

El Secretario
Ramiro de Zyanide

En la villa de Tolosa á siete de

Mayo de mil novecientos dos, se reunieron en la Sala Consistorial en sesión pública, los Señores Concejales que al margen se espresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, según se acordó en la sesión anterior, por ser mañana día de la Ascensión del Señor, y después de hecho constar de que los demás miembros de esta Corporación han manifestado oportunamente, las causas porqué no han asistido á la se-

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Esteban Irizar
" Marcial Echamiz
" Juan López
" José Eguibar.

sión, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada, tomando enseguida los acuerdos siguientes.

Adjudicar

Se dió cuenta de que D. Patricio S. Miguel, tras la subasta de las obras de asfaltado de las aceras de las Calles de Vitoriano y Barrenkale, el día 1º de este mes, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se acuerda adjudicar definitivamente dicha subasta por la cantidad de 4.62[illegible] pesetas al rematante San Miguel y que se le requiera inmediatamente para que dentro del término de 10 días presente los documentos que acrediten haber constituido la fianza definitiva importante 691'4 pesetas con arreglo a la Condición 13 del pliego de su razón en cumplimiento y para los efectos del art.º 21 del Real Decreto é Instrucción de 26 Abril de 1900.

Estancias de Elizburu

Enterado este Ayuntamiento de la comunicación de la Comisión Provincial de Guipúzcoa manifestando que se halla debiendo a la Provincia 56,25 pesetas por la estancia del importe de 90 estancias ganadas por el demente Pedro Elizburu Ocio en la Casa de Salud de Lp.a, Aguda (Mondragón) de 31 de Enero á 31 de Marzo; y se acordó pagar dicha cantidad.

Despedida

Dióse lectura á la instancia de D. Francisco Arocena de 7 del actual exponiendo, que como arrendatario de la Casa nº 4 de la Calle de Arizgue usando del derecho que tiene en virtud del convenio hecho con el Ayuntamiento desde esta fecha da la despedida de dicho arriendo para que pueda hacerse cargo dentro de 20 días. El Ayuntamiento en vista de esta instancia y el convenio ya indicado acordó aceptar la despedida.

Cuenta

Se presentó una cuenta del Sr. Secretario de 42,25 pts. de los gastos del viaje á S. Sebastián y extremo para recoger la documentación del Censo, compra de utensilios de escritorio y demás conceptos y mereció la aprobación de este ayuntamiento.

Que se abone

Asi mismo fué aprobado el certificado de D. Simón Usparen expresivo de que puede abonarse al contratista Don Plácido Rodriguez la cantidad de quince mil pesetas por obra ejecutada y material acumulado al pié de la obra, y se acordó su pago.

Sobre una gratificac.n

Se dispuso que el Sr. Alcalde se entienda con los Maestros de 1.a Enseñanza de esta villa sobre la gratificación que debe dárseles por los trabajos ejecutados en la enseñanza de primeras letras y del dibujo en la Escuela nocturna de adultos, dando cuenta del resultado de su gestión á este Ayuntamiento.

Alumbrado

Se acordó poner focos incandescentes en el paseo del Espolón en los dos primeros días de las próximas fiestas de Pentecostés de la misma intensidad y número que el año último, dando encargo de ello a los Sres. Lamamiago Gallástegui y Ca.

Camino Estación

Como quiera que se presentan muchas lagunas por el pésimo estado del Camino de acceso á la Estación del ferro-Carril de

Consultar

Duranguo á Zumarraga, se acordó recordar al Sr. Director de dicha vía, la comunicación que se le pasó en 11 de Abril último, sin que se hubiese recibido contestación ni se indique empezado el arreglo de dicho camino, a pesar del tiempo trascurrido, manifestando al propio tiempo que es de absoluta necesidad la reposición del citado camino, y este Ayuntamiento se propone á arreglarlo por su cuenta siempre que se le facilite por la citada Compañía la piedra necesaria en la Estación del ferro-carril.

Se acordó consultar á la Comisión provincial de Guipúzcoa, si es necesario atenerse estrictamente á las instrucciones del Real Decreto de 26 de Abril de 1.890, dictado para contratar los servicios provinciales y municipales en las subastas que ocurran en este municipio, verificándose las licitaciones por medio de pliego cerrado, para su validez legal, o si, por la autonomía que se tiene en estas provincias, pueden hacerse dichas subastas ó remates por medio de pujas verbales sin sujetarse á la tramitación larga de dichas instrucciones.

Por tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Urruzuno

Cristóbal Zubiaurre

Juan Ortueta

Angel Mugica

Esteban Yriarte

Marcial Echeverri

Juan Lopez

José Ignacio

El Secretario
Francisco de Oyarzabe